

ANEXO III

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica

Áreas Prioritarias (Plan Director de la Cooperación Española)

Haití (Grupo A)

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
110		Educación.	
111		Educación, nivel no especificado.	Se aplicarán los códigos de esta categoría únicamente cuando se desconozca o no se especifique el nivel educativo (por ejemplo, a la formación de profesores de enseñanza primaria le corresponderá el código 11220).
	11130	Formación de profesores.	Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.
114		Educación post-secundaria.	
	11420	Educación universitaria.	Licenciaturas y diplomaturas universitarias, de enseñanza superior, de escuelas politécnicas; becas.
122		Salud básica.	
	12261	Educación sanitaria.	Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.
140		Abastecimiento de agua y saneamiento.	
	14010	Política de recursos hídricos y gestión administrativa.	Política del sector agua y gobernanza, incluida la legislación, regulación, planificación y gestión, así como la gestión transfronteriza del recurso hídrico; Desarrollo de la capacidad institucional; actividades de apoyo a la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH: véase el recuadro).
	14015	Protección de recursos hídricos (incluida la recolección de datos).	Obtención y uso de datos cuantitativos y cualitativos sobre los recursos hídricos; creación e intercambio de conocimientos sobre el recurso hídrico; conservación y rehabilitación de las aguas superficiales (ríos, lagos, etc.), aguas subterráneas y aguas costeras; prevención de la contaminación del recurso hídrico.
	14020	Abastecimiento de agua y saneamiento – sistemas de envergadura.	Programas donde los componentes concuerden con el 14021 y el 14022 y, no puedan ser identificados. Cuando los componentes sean conocidos, deben informarse individualmente bajo sus respectivos códigos: abastecimiento de agua (14021), saneamiento (14022), e higiene (12261).
	14021	Abastecimiento de agua- Sistemas de envergadura.	Plantas de tratamiento de agua potable; tomas de agua; depósitos de almacenamiento; estaciones de bombeo de agua; conducciones y sistemas de distribución.
	14022	Saneamiento- Sistemas de envergadura.	Alcantarillado a gran escala, incluyendo estaciones de bombeo de aguas residuales; Plantas de tratamiento de aguas residuales, domésticas e industriales.
	14030	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico – sistemas menores.	Programas en los que sus componentes concuerden con el 14031 y el 14032 y, no puedan ser identificados. Cuando los componentes sean conocidos, deben informarse individualmente bajo sus respectivos códigos: Abastecimiento de agua (14031), saneamiento (14032), e higiene (12261).

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	14031	Abastecimiento básico de agua potable.	Sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales mediante bombas manuales, captaciones de temporada, sistemas por gravedad, recogida de agua lluvia y recolección de niebla, tanques de almacenamiento, pequeños sistemas de distribución con conexiones compartidas de uso. Sistemas urbanos que utilicen bombas manuales y redes locales vecinales incluyendo las conexiones compartidas.
	14032	Saneamiento básico.	Letrinas, fosas sépticas y sistemas de saneamiento alternativos, incluyendo la promoción de la inversión privada y comunitaria en la construcción de estas instalaciones (use el código 12261 para las actividades de promoción de mejora de las prácticas de higiene personal).
	14040	Desarrollo cuencas fluviales.	Proyectos integrados de cuencas fluviales; control de los cursos de agua; presas, embalses, [con exclusión de presas principalmente para regadíos (31140) e hidroeléctricas (23065) y actividades relacionadas con el transporte fluvial (21040)].
	14050	Eliminación / tratamiento residuos sólidos.	Tratamiento de residuos sólidos municipales e industriales, incluidos residuos tóxicos y peligrosos; recogida, tratamiento y eliminación; vertederos; conversión en abono y reciclaje.
	14081	Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento.	
160		Otros servicios e infraestructuras sociales.	
	16061	Cultura y ocio.	Incluye bibliotecas y museos.
311		Agricultura.	
	31181	Enseñanza/formación agraria.	
312		Silvicultura.	
	31281	Educación, formación forestal.	
	31282	Investigación en silvicultura.	Incluye reproducción artificial y mejora de especies, métodos de producción, fertilizantes, tala y recogida de madera.
313		Pesca	
	31381	Educación, formación pesquera.	
	31382	Investigación pesquera.	Piscicultura experimental; investigación biológica acuática.
740		Prevención de desastres.	Vease los códigos 41050 y 15220 para la prevención de inundaciones y de conflictos.
	74010	Prevención de desastres.	Actividades de la reducción de riesgos de desastres (ej. conocimiento sobre cartografía natural de riesgos naturales, normas legales para la construcción); sistemas de detección temprana; acciones de contingencia de emergencia y planificación de emergencia incluyendo preparaciones para desplazamientos forzados.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

Listado General

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
110		Educación.	
111		Educación, nivel no especificado.	Se aplicarán los códigos de esta categoría únicamente cuando se desconozca o no se especifique el nivel educativo (por ejemplo, a la formación de profesores de enseñanza primaria le corresponderá el código 11220).
	11110	Política educativa y gestión administrativa.	Política de educación, planificación y programas; ayuda a ministerios de educación, la administración y los sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; gestión y buen gobierno de centros escolares; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.
	11120	Servicios e instalaciones educativos y formación.	Edificios, equipos, materiales para la enseñanza; servicios complementarios para educación (instalaciones de alojamiento para internos, viviendas para el personal); formación en idiomas; coloquios, seminarios, conferencias, etc.
	11130	Formación de profesores.	Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.
	11182	Investigación educativa.	Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativas; evaluación y control sistemáticos.
112		Educación básica.	
	11220	Educación primaria.	Enseñanza primaria infantil académica y no académica; toda enseñanza básica y de primer ciclo sistemática; suministro de material escolar.
	11230	Capacitación básica de jóvenes y adultos.	Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.
	11240	Educación primera infancia.	Educación preescolar académica y no académica.
113		Educación secundaria.	
	11320	Educación secundaria.	Enseñanza secundaria generalizada en todos sus ciclos.
	11330	Formación profesional.	Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.
114		Educación post-secundaria.	
	11420	Educación universitaria.	Licenciaturas y diplomaturas universitarias, de enseñanza superior, de escuelas politécnicas; becas.
	11430	Formación superior técnica y de dirección.	Programas de formación profesional para trabajadores y formación de empleados.
120		Salud.	
121		Salud, general.	
	12110	Política sanitaria y gestión administrativa.	Política de sanidad, planificación y programas; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas de seguro médico; actividades sanidad sin especificar.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	12181	Enseñanza / formación médicas.	Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.
	12182	Investigación médica.	Investigación médica general (exceptuando la investigación sobre la sanidad básica).
	12191	Servicios médicos.	Laboratorios, clínicas especializadas y hospitales (incluidos equipamiento y suministros), ambulancias, servicios dentales, salud mental, rehabilitación médica, control enfermedades no infecciosas, control abuso medicamentos y fármacos [se excluye control tráfico de estupefacientes: (16063)].
122		Salud básica.	
	12220	Atención sanitaria básica.	Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica.
	12230	Infraestructura sanitaria básica.	Hospitales regionales, clínicas y dispensarios y equipamiento médico correspondiente; se excluyen los hospitales y clínicas especializados (12191).
	12240	Nutrición básica.	Programas de alimentación directa (alimentación materna, lactancia y alimentación tras destete, alimentación infantil, alimentación escolar); identificación deficiencias de micronutrientes; suministro de vitamina A, yodo, hierro, etc.; seguimiento de las condiciones de nutrición; enseñanza de la nutrición y de la higiene alimentaria; seguridad alimentaria doméstica.
	12250	Control enfermedades infecciosas.	Vacunación; prevención y control del paludismo, tuberculosis, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector (agente portador) (por ejemplo: oncocercosis y bilharziosis), etc.
	12261	Educación sanitaria.	Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.
	12262	Control de la malaria.	Prevención y control de la malaria.
	12263	Control de la tuberculosis.	Inmunización, prevención y control de la tuberculosis.
	12281	Formación personal sanitario.	Formación de personal sanitario para asistencia sanitaria básica.
130		Programas / políticas sobre población y salud reproductiva.	
	13010	Política sobre población y gestión administrativa.	Políticas demográficas/desarrollo; trabajos de censo, registro de nacimientos y fallecimientos; datos inmigración y emigración; análisis/investigación demográfica; investigación salud reproductiva; actividades de población sin especificar.
	13020	Atención salud reproductiva.	Fomento salud reproductiva; cuidados prenatales y perinatales, incluido el parto; prevención y tratamiento de la infertilidad; prevención y gestión consecuencias del aborto; actividades maternas saludables.
	13030	Planificación familiar.	Servicios de planificación familiar, incluida la orientación; actividades de información, educación y comunicación (IEC); distribución de anticonceptivos; capacitación y formación.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	13040	Lucha contra ETS (enfermedades de transmisión sexual), incluido el VIH/SIDA.	Todas las actividades relacionadas con enfermedades de transmisión sexual y con el control del VIH/SIDA, como información, educación y comunicación; diagnóstico precoz; prevención; tratamiento; cuidados.
	13081	Formación de personal para población y salud reproductiva.	Educación y formación de personal sanitario para servicios de población y salud reproductiva.
140		Abastecimiento de agua y saneamiento.	
	14010	Política de recursos hídricos y gestión administrativa.	Política del sector agua y gobernanza, incluida la legislación, regulación, planificación y gestión, así como la gestión transfronteriza del recurso hídrico; Desarrollo de la capacidad institucional; actividades de apoyo a la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH: véase el recuadro).
	14015	Protección de recursos hídricos (incluida la recolección de datos).	Obtención y uso de datos cuantitativos y cualitativos sobre los recursos hídricos; creación e intercambio de conocimientos sobre el recurso hídrico; conservación y rehabilitación de las aguas superficiales (ríos, lagos, etc.), aguas subterráneas y aguas costeras; prevención de la contaminación del recurso hídrico.
	14020	Abastecimiento de agua y saneamiento – sistemas de envergadura.	Programas donde los componentes concuerden con el 14021 y el 14022 y, no puedan ser identificados. Cuando los componentes sean conocidos, deben informarse individualmente bajo sus respectivos códigos: abastecimiento de agua (14021), saneamiento (14022), e higiene (12261).
	14021	Abastecimiento de agua- Sistemas de envergadura.	Plantas de tratamiento de agua potable; tomas de agua; depósitos de almacenamiento; estaciones de bombeo de agua; conducciones y sistemas de distribución.
	14022	Saneamiento- Sistemas de envergadura.	Alcantarillado a gran escala, incluyendo estaciones de bombeo de aguas residuales; Plantas de tratamiento de aguas residuales, domésticas e industriales.
	14030	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico – sistemas menores.	Programas en los que sus componentes concuerden con el 14031 y el 14032 y, no puedan ser identificados. Cuando los componentes sean conocidos, deben informarse individualmente bajo sus respectivos códigos: Abastecimiento de agua (14031), saneamiento (14032), e higiene (12261).
	14031	Abastecimiento básico de agua potable.	Sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales mediante bombas manuales, captaciones de temporada, sistemas por gravedad, recogida de agua lluvia y recolección de niebla, tanques de almacenamiento, pequeños sistemas de distribución con conexiones compartidas de uso. Sistemas urbanos que utilicen bombas manuales y redes locales vecinales incluyendo las conexiones compartidas.
	14032	Saneamiento básico.	Letrinas, fosas sépticas y sistemas de saneamiento alternativos, incluyendo la promoción de la inversión privada y comunitaria en la construcción de estas instalaciones (use el código 12261 para las actividades de promoción de mejora de las prácticas de higiene personal).

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	14040	Desarrollo cuencas fluviales.	Proyectos integrados de cuencas fluviales; control de los cursos de agua; presas, embalses, [con exclusión de presas principalmente para regadíos (31140) e hidroeléctricas (23065) y actividades relacionadas con el transporte fluvial (21040)].
	14050	Eliminación/tratamiento residuos sólidos.	Tratamiento de residuos sólidos municipales e industriales, incluidos residuos tóxicos y peligrosos; recogida, tratamiento y eliminación; vertederos; conversión en abono y reciclaje.
	14081	Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento.	
150		Gobierno y sociedad civil.	
151		Gobierno y Sociedad Civil, general.	N.B. Utilice el código 51010 para el apoyo presupuestario general.
	15110	Política de administración y gestión del sector público.	Ayuda a la creación de instituciones fundamentales para fortalecer los sistemas de gestión del sector público y sus capacidades. Esto incluye la gestión de las políticas macro-económicas y la coordinación, planificación y reforma, gestión de recursos humanos, desarrollo organizativo, reforma del servicio civil, gobierno electrónico, planificación, supervisión y evaluación, apoyo a los ministerios que participan en coordinación de la ayuda, otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse. (Utilice los códigos sectoriales específicos para el desarrollo de sistemas y capacidades en los ministerios del sector).
	15111	Gestión financiera sector público.	Fortalecimiento de la contabilidad financiera y gerencial; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; política fiscal y administración; procedimientos de cálculo de los ingresos imposables; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción, la deuda pública. (Use el código 33120 para las aduanas).
	15112	Descentralización y apoyo a los gobiernos regionales y locales.	Los procesos de descentralización (incluyendo las dimensiones política, administrativa y fiscal), las relaciones intergubernamentales y el federalismo, el fortalecimiento de los departamentos de los gobiernos regionales y locales, autoridades regionales y locales y sus asociaciones nacionales. (Utilice los códigos sectoriales específicos para la descentralización de la gestión del sector y los servicios.)
	15113	Organizaciones de lucha contra la corrupción de las instituciones.	Las organizaciones especializadas, instituciones y marcos para la prevención y la lucha contra la corrupción, el soborno, el blanqueo de dinero y otros aspectos de la delincuencia organizada, con o sin competencias de aplicación de la ley, por ejemplo, las comisiones contra la corrupción y los órganos de vigilancia, los servicios especiales de investigación, instituciones e iniciativas de la integridad y la ética de supervisión, las ONG especializadas, la sociedad civil y organizaciones directamente relacionadas con la corrupción de los ciudadanos.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	15130	Desarrollo legal y judicial.	Apoyo a las instituciones, sistemas y procedimientos del sector judicial, tanto formales como informales, el apoyo a los ministerios de Justicia, Interior y Asuntos de Interior, jueces y tribunales, servicios jurídicos; asociaciones de abogados, enseñanza y formación en materia jurídica, el mantenimiento de la ley y orden y seguridad pública; gestión de las fronteras, las agencias de aplicación de la ley, la policía, las prisiones y su supervisión, los defensores del pueblo, la resolución alternativa de conflictos, arbitraje y mediación, asistencia jurídica y letrada; tradicionales, indígenas y prácticas paralegales que quedan fuera del sistema legal formal. Medidas que favorezcan la mejora de los marcos jurídicos, constituciones, leyes y reglamentos legislativos y constitucionales de redacción y revisión, la reforma jurídica, la integración de los sistemas formales e informales de la ley. La educación pública legal, la difusión de información sobre los derechos y recursos de la injusticia, las campañas de sensibilización. (Utilice los códigos 152xx para las actividades que están dirigidas fundamentalmente a apoyar la reforma del sistema de seguridad o realizadas en relación con el post-conflicto y las actividades de construcción de la paz.)
	15150	La participación democrática y la sociedad civil.	Apoyo al ejercicio de la democracia y las diversas formas de participación de los ciudadanos más allá de los procesos electorales (15161), los instrumentos de democracia directa, tales como los referendos y las iniciativas de los ciudadanos, el apoyo a las organizaciones para representar y defender a sus miembros, para vigilar, participación en la planificación de los y en la toma de decisiones de los gobiernos para que rindan cuentas, y para ayudar a los ciudadanos aprender a actuar en la esfera pública, los planes de estudio y la enseñanza de la educación cívica en diversos niveles. (Este código se limita a actividades destinadas a cuestiones de gobernanza. Cuando la asistencia de la sociedad civil sea sin fines de gobierno use otros códigos más apropiados. Use códigos 920xx de apoyo básico a las ONG.)
	15151	Procesos electorales.	Apoyo y supervisión en procesos electorales, educación cívica de electores [que no correspondan a operaciones de consolidación de la paz (15230)].
	15152	Legislaturas y partidos políticos.	Asistencia para fortalecer las funciones clave de las legislaturas o parlamentos como las asambleas y consejos subnacionales (representación, supervisión, legislación), la mejora de la capacidad de los órganos legislativos, la mejora de los comités legislativos y de procedimientos administrativos, la investigación y los sistemas de gestión de la información, la prestación de programas de formación para los legisladores y personal de apoyo. Asistencia a los partidos políticos y el fortalecimiento de los sistemas de partidos.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	15153	Medios de comunicación y el libre flujo de información.	Actividades que apoyan el flujo de información sobre asuntos públicos libre y sin censura, y las actividades que aumentan la edición y los conocimientos técnicos y la integridad de los medios impresos y electrónicos, por ejemplo, formación de periodistas. (Utilice los códigos 22010-22040 para la provisión de equipos y asistencia de capital a los medios de comunicación.)
	15160	Derechos humanos.	Medidas de apoyo oficial especializado de derechos humanos y mecanismos universales, regionales, nacionales y locales en sus papeles legales para promover y proteger los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, tal como se definen en las convenciones y pactos internacionales, el respeto de los derechos humanos los compromisos en la legislación nacional, la presentación de informes y seguimiento, así como el diálogo sobre derechos humanos. Defensores de derechos humanos y ONG de derechos humanos, la promoción de los derechos humanos, el activismo, la movilización, la sensibilización pública y educación en derechos humanos. Los derechos humanos de programación dirigida a grupos específicos, por ejemplo, los niños, las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, religiosas, lingüísticas y sexuales, los indígenas y los que sufren de la discriminación de castas, las víctimas de la trata, las víctimas de la tortura. (Use el código 15230, cuando se trate de procesos de consolidación de la paz tras los conflictos (Naciones Unidas).
	15170	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.	Ayuda para las instituciones y las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) que trabajan para la igualdad del género y el empoderamiento de las mujeres.
152		Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad.	NOTA Otras notas sobre el cómputo de AOD (y exclusiones) de procesos de consolidación de paz tras los conflictos y de las actividades relacionadas con la seguridad se explican en el apéndice.
	15210	Gestión y reforma de los sistemas de seguridad.	Cooperación técnica en favor de los parlamentos, Ministerios públicos, servicios encargados de hacer respetar la ley y de las instancias judiciales para ayudar a examinar y a reformar los sistemas de seguridad con el fin de mejorar el control democrático del gobierno y de la sociedad civil. Cooperación técnica en favor de los Gobiernos en apoyo del refuerzo de la supervisión civil y el control democrático sobre la consignación presupuestaria, la gestión, la transparencia y la auditoría de los gastos de seguridad, incluidos los gastos militares, en el marco de un programa de mejora de la gestión de los gastos públicos; Asistencia a la sociedad civil con el fin de reforzar sus competencias en cuanto a seguridad y su capacidad de velar para que el sistema de seguridad esté administrado de acuerdo con las normas democráticas y por los principios de responsabilidad, transparencia y buena gobernanza.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	15220	Construcción de la paz y prevención y solución de conflictos.	Ayuda para las actividades civiles se relacionada con la construcción de la paz, la prevención y solución de conflictos, incluyendo el refuerzo de las capacidades, la supervisión, el diálogo y el intercambio de información.
	15230	Procesos de consolidación de la paz tras los conflictos (Naciones Unidas).	En el marco de las operaciones de paz de Naciones Unidas, participación en la fase de consolidación de la paz tras los conflictos (actividades tales como supervisión de la aplicación de medidas de protección de derechos humanos y observación de elecciones, ayuda para la reinserción de soldados desmovilizados, recuperación de infraestructura nacional básica, supervisión o reciclaje de administradores civiles y de fuerzas de policía, formación en procedimientos aduaneros y de control de fronteras, asesoramiento o formación en políticas fiscales o de estabilización macroeconómica, repatriación y desmovilización de grupos armados y destrucción de sus armas; apoyo eliminación minas antipersonas). Los impuestos directos al presupuesto de la ONU de mantenimiento de la paz no deben notificarse como AOD hasta que la ONU sea capaz de identificar el componente AOD.
	15240	Control de la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre.	Reinserción del personal militar desmovilizado en la vida económica y civil; conversión de las fábricas de armas en fábricas de productos de uso civil; cooperación técnica destinada para controlar, prevenir y/o reducir la proliferación de armas ligeras y pequeño calibre - ver el Apéndice para la definición de las actividades cubiertas. [Otro que el en relación con el mantenimiento de la paz la ONU (15230) o niños soldados (15261)].
	15250	Retirada minas antipersonas.	Eliminación minas explosivas con fines de desarrollo [que no corresponda a consolidación de la paz (15230)].
	15261	Niños soldados, prevención y desmovilización.	Cooperación técnica en favor de los Gobiernos - y asistencia a las organizaciones de la sociedad civil - en apoyo de la adopción y la aplicación de leyes destinadas a impedir la contratación de niños como soldados; apoyo a la desmovilización, al desarme, a la reinserción, a la repatriación y a la reintegración (DDR) de los niños soldados.
160		Otros servicios e infraestructuras sociales.	
	16010	Servicios sociales.	Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluida la protección de los consumidores.
	16020	Política de empleo y gestión administrativa.	Política y planificación del empleo; legislación laboral; sindicatos; fortalecimiento institucional y asesoramiento a instituciones; programas de ayuda para desempleados; programas de creación de empleo y generación de ingresos; seguridad e higiene en el trabajo; lucha contra el trabajo infantil.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	16030	Política de vivienda y gestión administrativa.	Política de la vivienda, planificación y programas; no incluye viviendas a bajo coste y erradicación del chabolismo (16040).
	16040	Viviendas de bajo coste.	Incluye erradicación de chabolismo.
	16050	Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos.	Los servicios sociales básicos quedan definidos de manera que incluyan la educación básica, la sanidad básica, la nutrición básica, la salud reproductiva y las cuestiones de población, el suministro básico de agua potable y el saneamiento básico.
	16061	Cultura y ocio.	Incluye bibliotecas y museos.
	16062	Capacitación estadística.	Tanto en institutos nacionales de estadística como en cualquier departamento ministerial.
	16063	Control estupefacientes.	Controles aduaneros y nacionales, incluida la formación de la policía; programas educativos y campañas de sensibilización para reducir el tráfico de drogas y la distribución interna.
	16064	Mitigación social de HIV/AIDS.	Programas especiales que se destinan a tratar las consecuencias sociales del VIH/SIDA, por ejemplo asistencia social, jurídica y económica a las personas viviendo con el VIH/SIDA incluidas seguridad alimentaria y empleo; apoyo a los grupos vulnerables y a los niños huérfanos del SIDA; derechos humanos para las personas afectadas por el VIH/SIDA.
210		Transporte y almacenamiento.	Nota: La fabricación de equipos de transporte debe incluirse en el código 32172.
	21010	Política transporte y gestión administrativa.	Política de transportes, planificación y programas; ayuda a ministerios de transporte; fortalecimiento institucional y asesoramiento; transporte no especificado; actividades que combinan el transporte por carretera, ferrocarril, acuático y/o aéreo.
	21020	Transporte por carretera.	Infraestructura viaria, vehículos de carretera; transporte de pasajeros por carretera, vehículos de motor particulares.
	21030	Transporte por ferrocarril.	Infraestructura ferroviaria, equipamiento ferroviario, locomotoras, otro material rodante; se incluyen tranvías y sistemas de metro.
	21040	Transporte marítimo y fluvial.	Puertos y muelles; sistemas de teledirección portuaria, buques, barcas, lanchas; transporte fluvial y otros tipos de navegación interior, barcazas y buques para navegación interior.
	21050	Transporte aéreo.	Aeropuertos, sistemas de teledirección aeroportuaria; aviones, equipo mantenimiento de aviones.
	21061	Almacenamiento.	Relacionado o no con el transporte.
	21081	Enseñanza y formación en materia de transporte y almacenamiento.	
220		Comunicaciones.	
	22010	Política de comunicaciones y gestión administrativa.	Política de comunicaciones, planificación y programas; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; incluye el desarrollo de servicios postales; actividades de comunicaciones no especificadas.
	22020	Telecomunicaciones.	Redes telefónicas, satélites de telecomunicaciones, estaciones terrestres.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	22030	Radio, televisión, prensa.	Enlaces de radio y televisión, equipamiento; periódicos; imprenta y edición.
	22040	Tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC).	Equipos y programas informáticos; acceso a Internet; formación en tecnologías de la información. Sectores no especificados.
230		Generación y Suministro de energía.	
	23010	Política energética y gestión administrativa.	Política energética, planificación y programas; ayuda a ministerios de energía; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades del sector energético no especificadas incluida conservación de la energía.
	23020	Producción energética - fuentes no renovables.	Centrales térmicas (incluido cuando la fuente de calor no pueda determinarse); centrales alimentadas con gas y carbón.
	23030	Producción energética - fuentes renovables.	Comprende política, planificación, programas de desarrollo, inspecciones e incentivos. La producción de leña y de carbón vegetal debe incluirse en Silvicultura (31261).
	23040	Transmisión /distribución de energía eléctrica.	Distribución desde la fuente de energía al consumidor; líneas de transmisión.
	23050	Distribución de gas.	Distribución para uso de consumidor final
	23061	Centrales térmicas de petróleo.	Comprende las centrales de gasóleo.
	23062	Centrales térmicas de gas.	
	23063	Centrales térmicas de carbón.	
	23064	Centrales nucleares.	Incluye la seguridad nuclear.
	23065	Centrales hidroeléctricas.	Incluye las instalaciones generadoras de barcazas de río.
	23066	Energía geotérmica.	
	23067	Energía solar.	Incluye células fotovoltaicas, aplicaciones térmicas de la energía solar y calefacción solar.
	23068	Energía eólica.	Energía eólica para hidrodinámica y para la producción de electricidad
	23069	Energía maremotriz.	Incluye la conversión de energía térmica marina y la energía producida por mareas y olas.
	23070	Biomasa.	Tecnologías de densificación y utilización de la biomasa para la producción directa de energía, incluyendo el biogás, el gas obtenido por la fermentación de la caña de azúcar y de otros residuos vegetales y por anaerobios.
	23081	Educación, formación temas energéticos.	Se refiere a todos los subsectores de la energía y a todos los niveles de formación.
	23082	Investigación energética.	Incluye inventarios y estudios.
240		Servicios bancarios y financieros.	
	24010	Política financiera y gestión administrativa.	Política del sector financiero, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; mercados y sistemas financieros.
	24020	Instituciones monetarias.	Bancos centrales.
	24030	Intermediarios financieros del sector formal.	Todas los intermediarios financieros del sector formal; líneas de crédito; seguros, leasing, capital-riesgo, etc. (excepto cuando se dedican a un sólo sector).

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	24040	Intermediarios financieros semi-formales, informales.	Microcréditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.
	24081	Enseñanza / formación en banca y servicios financieros.	
250		Empresas y otros servicios.	
	25010	Servicios e instituciones de apoyo a la empresa.	Apoyo a las asociaciones comerciales y empresariales, cámaras de comercio; reformas legales y reglamentarias para mejorar el entorno comercial y de la inversión, fortalecimiento y asesoramiento para instituciones del sector privado; información comercial; creación de redes entre sectores público y privado, incluidas ferias comerciales; comercio electrónico. Si no puede determinarse el sector: asistencia general a empresas privadas (en concreto, se empleará el código 32130 para las empresas del sector industrial).
	25020	Privatizaciones.	Cuando no pueda especificarse el sector. Incluye programas de reestructuración general de empresas públicas o programas para eliminar los monopolios; planificación, programación, asesoramiento.
311		Agricultura.	
	31110	Política agraria y gestión administrativa.	Política agraria, planificación y programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.
	31120	Desarrollo agrario.	Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.
	31130	Tierras cultivables.	Incluye control de la degradación del suelo; mejora de la tierra; drenaje de zonas inundadas; desalinización de suelos; estudio de terrenos agrícolas; rescate de terrenos; lucha contra la erosión; lucha contra la desertización.
	31140	Recursos hídricos para uso agrícola.	Regadíos, embalses, estructuras hidráulicas, explotación de capas freáticas para uso agrícola.
	31150	Insumos agrícolas.	Suministro de semillas, fertilizantes, equipos/maquinaria agrícola.
	31161	Producción alimentos agrícolas.	Incluye cereales (trigo, arroz, cebada, maíz, centeno, avena, mijo, sorgo); horticultura; verduras; frutas, bayas; otros cultivos anuales y perennes. [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].
	31162	Cultivos industriales/ para la exportación.	Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; tabaco; caucho. [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].
	31163	Ganadería.	Cría de animales; ayuda para pienso.
	31164	Reforma agraria.	Incluye ajuste en el sector agrícola.
	31165	Desarrollo agrario alternativo.	Proyectos para reducir el cultivo ilegal de drogas mediante otras oportunidades de producción y comercialización agrarias (véase código 43050 para desarrollo alternativo no agrícola).
	31166	Extensión agraria.	Formación no académica en agricultura.
	31181	Enseñanza/formación agraria.	

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	31182	Investigación agraria.	Incluye el cultivo de especies vegetales, fisiología, recursos genéticos, ecología, taxonomía, lucha contra las enfermedades, biotecnología agrícola; incluye investigación ganadera (sanidad animal, crianza y genética, nutrición, fisiología).
	31191	Servicios agrícolas.	Organización y políticas de mercado; transporte y almacenamiento; establecimiento de reservas estratégicas.
	31192	Protección plantas y poscosecha, y lucha contra plagas.	Incluye protección integral cultivos, actividades de protección de cultivos biológicos, suministro y gestión de productos químicos utilizados en la agricultura, suministro de plaguicidas, política y regulación de protección de cultivos.
	31193	Servicios financieros agrícolas.	Intermediarios financieros para el sector agrario, incluidos planes de crédito; seguros de cosechas.
	31194	Cooperativas agrícolas.	Incluye las organizaciones de agricultores.
	31195	Servicios veterinarios.	Sanidad y gestión animal, recursos genéticos y nutritivos.
312		Silvicultura.	
	31210	Política forestal y gestión administrativa.	Política forestal, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; estudios forestales; actividades forestales y agroforestales sin especificar.
	31220	Desarrollo forestal.	Replantación forestal para consumo rural e industrial; explotación y utilización; lucha contra la erosión, lucha contra la desertización; proyectos forestales integrados.
	31261	Producción carbón vegetal / leña.	Desarrollo forestal con objetivo primordial de producción de leña y carbón vegetal.
	31281	Educación, formación forestal.	
	31282	Investigación en silvicultura.	Incluye reproducción artificial y mejora de especies, métodos de producción, fertilizantes, tala y recogida de madera.
	31291	Servicios forestales.	
313		Pesca.	
	31310	Política pesquera y gestión administrativa.	Política pesquera, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; pesca de altura y de bajura; estudios y prospección pesquera en medios marino y fluvial; barcos y equipamiento pesqueros; actividades de pesca sin especificar.
	31320	Desarrollo pesquero.	Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados.
	31381	Educación, formación pesquera.	
	31382	Investigación pesquera.	Piscicultura experimental; investigación biológica acuática.
	31391	Servicios pesqueros.	Puertos pesqueros; mercados pesca; transporte y almacenamiento frigorífico de pescado.
321		Industria.	
	32110	Política industrial y gestión administrativa.	Política industrial, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades industriales no especificadas; industrias productivas no especificadas más abajo.
	32120	Desarrollo industrial.	

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	32130	Desarrollo PYME.	Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.
	32140	Industria artesanal.	
	32161	Agroindustrias.	Industrias alimentarias básicas, productos lácteos, mataderos y equipamiento necesario, industria de procesamiento y conservera de carne y pescado, industrias de aceites/grasas, azucareras, producción de bebidas, tabaco, producción de piensos.
	32162	Industrias forestales.	Producción de madera, papel y de pasta de papel.
	32163	Textiles, cuero y sustitutos.	Incluye talleres de géneros de punto.
	32164	Productos químicos.	Instalaciones de producción industrial y no industrial; incluye producción de plaguicidas.
	32165	Plantas de producción de fertilizantes.	
	32166	Cemento, cal, yeso.	
	32167	Fabricación productos energéticos.	Incluye licuefacción de gas; refinerías de petróleo.
	32168	Producción farmacéutica.	Equipamiento / suministros médicos; fármacos, medicamentos, vacunas; productos higiénicos.
	32169	Industria metalúrgica básica.	Siderurgia, producción de metales estructurales.
	32170	Industrias metales no ferrosos.	
	32171	Construcción mecánica y eléctrica.	Fabricación de maquinaria eléctrica y no eléctrica, motores y turbinas.
	32172	Material de transporte.	Construcción de buques, de barcos de pesca; material ferroviario; autobuses y vehículos particulares; construcción aeronáutica; sistemas de navegación y de teledirección.
	32182	Investigación y desarrollo tecnológico.	Incluye normalización industrial; control de calidad; metrología, ensayos, acreditación, certificación.
322		Industrias extractivas.	
	32210	Política de las industrias extractivas y gestión administrativa.	Política de las industrias extractivas, planificación y programas, legislación minera, catastro minero, inventario recursos minerales, sistemas de información, fortalecimiento institucional y asesoramiento; explotación de recursos minerales no especificados.
	32220	Prospección de minerales y exploración.	Geología, geofísica, geoquímica; se excluye la hidrogeología (14010) y la geología medioambiental (41010), extracción y procesamiento de minerales, infraestructura, tecnología, economía, seguridad y gestión del medio ambiente.
	32261	Carbón.	Incluye lignito y turba.
	32262	Petróleo y gas.	Petróleo, gas natural, condensados, gases licuados del petróleo (LPG), gas natural líquido (LNG), incluidas perforaciones y producción.
	32263	Metales ferrosos.	Hierro y metales de aleación ferrosa.
	32264	Metales no ferrosos.	Aluminio, cobre, plomo, níquel, estaño, zinc.
	32265	Metales/minerales preciosos.	Oro, plata, platino, diamantes, piedras preciosas.
	32266	Minerales industriales.	Barita, caliza, feldespato, caolín, arena, grava, yeso, piedras ornamentales.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	32267	Fertilizantes minerales.	Fosfatos, potasas.
	32268	Recursos minerales fondos marinos.	Nódulos polimetálicos, fosforitas, depósitos aluviales de minerales.
323		Construcción.	
	32310	Política de construcción y gestión administrativa.	Política del sector de la construcción, planificación; se excluyen las actividades de construcción en sectores específicos (por ejemplo, construcción de hospitales o escuelas).
331		Política y regulación comercial.	
	33110	Política comercial y gestión administrativa.	Política comercial y planificación; apoyo a los ministerios y departamentos responsables de la política comercial; legislación relacionada con el comercio y reformas de la regulación; análisis y aplicación de acuerdos comerciales multilaterales, p.ej., sobre obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias; incorporación del comercio a las estrategias nacionales de desarrollo (p.ej. documentos de estrategia de lucha contra la pobreza); comercio mayorista/minorista; actividades comerciales y de promoción del comercio no especificadas.
	33120	Fomento del comercio.	Simplificación y armonización de procedimientos internacionales de importación y exportación (p.ej., valoración de aduanas, procedimientos de licencia, formalidades de transporte, pagos, seguros), apoyo a los departamentos de aduanas, reformas arancelarias.
	33130	Acuerdos comerciales regionales.	Apoyo a los acuerdos comerciales regionales (ACR) (p. ej. SADC, ASEAN, ALCA, ACP/UE); elaboración de reglas de origen e introducción de tratamiento especial y diferenciado en los ACR.
	33140	Negociaciones comerciales multi-laterales.	Apoyo a la participación efectiva de los beneficiarios de ayuda en las negociaciones comerciales multilaterales, incluida la formación de negociadores, valoración del impacto de las negociaciones, adhesión a la OMC y a otras organizaciones multilaterales relacionadas con el comercio
	33150	Ajustes vinculados al comercio.	Contribuciones al presupuesto de gobierno para atender a la puesta en práctica de reformas y ajustes del comercio de los países receptores y a las medidas de política comercial de otros países; ayuda para manejar déficits en la balanza de pagos debido a cambios del mundo de los negocios.
	33181	Educación / formación comercial.	Desarrollo de recursos humanos en materia de comercio no incluidos en códigos anteriores. Incluye programas de universidad en materia de comercio.
332		Turismo.	
	33210	Política turística y gestión administrativa.	
400		Multisectorial.	
410		Protección general del medio ambiente.	Sin especificar sector.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	41010	Política medioambiental y gestión administrativa.	Política medioambiental, leyes, reglamentos e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante.
	41020	Protección de la biosfera.	Lucha contra la contaminación del aire, protección de la capa de ozono; lucha contra la contaminación marina.
	41030	Biodiversidad.	Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).
	41040	Protección del patrimonio.	Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.
	41050	Control / prevención de inundaciones.	Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.
	41081	Educación / formación medioambiental.	
	41082	Investigación medioambiental.	Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado.
430		Otros multisectorial.	
	43010	Ayuda multisectorial.	
	43030	Desarrollo y gestión urbanos.	Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructura y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda urbanos; sistemas catastrales.
	43040	Desarrollo rural.	Proyectos integrados de desarrollo rural; por ejemplo planificación del desarrollo regional; fomento de capacidad descentralizada y multisectorial de planificación, coordinación y gestión; puesta en práctica del desarrollo regional y de medidas regionales (con inclusión de gestión de reservas naturales); gestión del suelo; planificación de la utilización del suelo; integración funcional de áreas rurales y urbanas; sistemas de información geográfica.
	43050	Desarrollo alternativo no agrario.	Proyectos para reducir las áreas de cultivo ilegal de drogas, a través, por ejemplo, de posibilidades de ingresos no agrícolas, infraestructura material y social (véase el código 31165 para desarrollo alternativo agrario).
	43081	Enseñanza / formación multisectorial.	Comprende becas.
	43082	Instituciones científicas y de investigación.	Cuando el sector no pueda determinarse.
500		Ayuda en forma de suministro de bienes y ayuda general para programas.	Nota: la ayuda para programas de sectores específicos debe incluirse en el correspondiente sector, empleando el indicador de programa sectorial cuando proceda.
510		Apoyo presupuestario general.	El apoyo presupuestario en forma de enfoques sectoriales (SWAp) deberá incluirse en los sectores correspondientes.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	51010	Apoyo presupuestario general.	Contribuciones a los presupuestos no asignadas a partidas específicas; apoyo a la aplicación de reformas macroeconómicas (programas de ajuste estructural, estrategias de reducción de la pobreza); transferencias para la estabilización de la balanza de pagos (p.ej. STABEX, sistemas de garantía de los tipos de cambio); ayuda general para programas (cuando no esté asignada por sectores).
520		Ayuda alimentaria para el desarrollo / Ayuda a la seguridad alimentaria.	
	52010	Ayuda alimentaria / Programas de seguridad alimentaria.	Suministro de productos para la alimentación humana al amparo de programas nacionales o internacionales, con inclusión de los costes de transporte; pagos en metálico para la adquisición de alimentos; ayuda alimentaria para proyectos; ayuda alimentaria para venta al público cuando no se haya especificado el sector beneficiario. Se excluye la ayuda alimentaria de emergencia.
530		Otras ayudas en forma de suministro de bienes.	Ayuda en forma de productos no alimentarios (cuando no se especifique el sector beneficiario)
	53030	Apoyo importación (bienes de equipo).	Bienes de equipo y servicios; líneas de crédito.
	53040	Apoyo importación (productos).	Productos, bienes y servicios generales, importaciones de petróleo.
600		Actividades relacionadas con la deuda.	
	60010	Actividades relacionadas con la deuda.	Actividades no comprendidas en los códigos expresados a continuación; formación en gestión de la deuda.
	60020	Condonación de la deuda.	
	60030	Alivio de la deuda multilateral.	Donaciones o préstamos para hacer frente a la deuda contraída con las instituciones financieras multilaterales; se incluyen las contribuciones al fondo fiduciario de la iniciativa HIPC (países pobres altamente endeudados).
	60040	Reestructuración y refinanciación.	
	60061	Canje de deuda por desarrollo.	Asignación de deudas a fines de desarrollo (por ejemplo, deuda por educación, deuda por medio ambiente)
	60062	Otros tipos de canje de deuda.	Cuando el canje de deuda beneficie a un agente externo, es decir, no se destine específicamente a fines de desarrollo
	60063	Recompra deuda.	Recompra deuda para cancelación.
700		Ayuda humanitaria.	Dentro de la definición de AOD, la ayuda humanitaria está diseñada para ahorrar vidas, para aliviar el sufrimiento y para mantener y proteger dignidad humana durante y en las consecuencias de emergencias. Para ser clasificada como humanitaria, la ayuda debe ser constante con los principios humanitarios de la humanidad, de la imparcialidad, de la neutralidad y de la independencia.
720		Ayudas de emergencia.	Todo tipo de ayuda de emergencia, ante catástrofes y desastres naturales producidos por el hombre.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD. CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	72010	Ayuda y servicios materiales de emergencia.	Vivienda, agua, saneamiento y servicios médicos, medicinas y otros artículos no alimenticios de emergencia; ayuda a los refugiados y a la gente internamente desplazada en países en vías de desarrollo con excepción de ayuda alimentaria de emergencia (72040) o de protección (72050).
	72040	Ayuda alimentaria de emergencia.	Ayuda alimentaria normalmente de distribución general gratuita o programas especiales de alimentación complementaria; ayuda a corto plazo para grupos predefinidos de población afectados por situaciones de emergencia. Excluye los programas de ayuda para la seguridad alimentaria y la ayuda alimentaria (52010).
	72050	Coordinación de los servicios de protección de la ayuda.	Medidas de coordinar la entrega de la ayuda humanitaria, incluyendo logística y sistemas de comunicaciones; medidas para promover y proteger la seguridad, el bienestar, la dignidad y la integridad de las personas en la participación de no hostilidades. (las actividades promovidas para proteger la seguridad de las personas por el uso o la demostración de la fuerza no son computables como AOD.)
730		Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación.	Esto se relaciona con las actividades durante y en las consecuencias de una situación de emergencia. Las actividades de más largo plazo para mejorar el nivel de la infraestructura o de los servicios sociales se deben asignar bajo códigos económicos y sociales relevantes del sector.
	73010	Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación.	Trabajo a corto plazo de la reconstrucción tras emergencias o conflictos que se limite a restaurar las infraestructuras preexistente (ej. reparación o construcción de caminos, puentes y puertos, restauración de instalaciones esenciales, tales como agua y saneamiento, viviendas, servicios médicos); rehabilitación social y económica por las consecuencias de emergencias para facilitar a las poblaciones la vuelta a sus condiciones de vida anterior o desarrollar unas nuevas condiciones de vida normales (asesoramiento y tratamiento de traumas, programas del empleo).
740		Prevención de desastres.	Vease los códigos 41050 y 15220 para la prevención de inundaciones y de conflictos.
	74010	Prevención de desastres.	Actividades de la reducción de riesgos de desastres (ej. conocimiento sobre cartografía natural de riesgos naturales, normas legales para la construcción); sistemas de detección temprana; acciones de contingencia de emergencia y planificación de emergencia incluyendo preparaciones para desplazamientos forzados.
910		Costes administrativos donantes.	
	91010	Costes administrativos.	
920		Apoyo a organizaciones no gubernamentales (ONG).	Recursos del sector público destinados a agencias privadas de voluntarios nacionales e internacionales, para uso discrecional de éstas.
	92010	Apoyo a ONG nacionales.	En el país donante.

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.

CÓD CAD	CÓD. CRS	Descripción	Aclaraciones / Información complementaria
	92020	Apoyo a ONG internacionales.	
	92030	Apoyo a ONG locales y regionales.	En el país o región beneficiarios.
930		Ayuda a refugiados en el país donante.	
	93010	Ayuda a refugiados en el país donante.	
998		Sin asignar/sin especificar.	
	99810	Sectores no especificados.	Las contribuciones al desarrollo general del beneficiario deben ser incluidas en la ayuda para programas (51010).
	99820	Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo.	Gastos en el país donante por una mayor sensibilización/ interés en la cooperación al desarrollo (folletos, conferencias, proyectos especiales de investigación, etc.).

* IDH: Índice de Desarrollo Humano.